

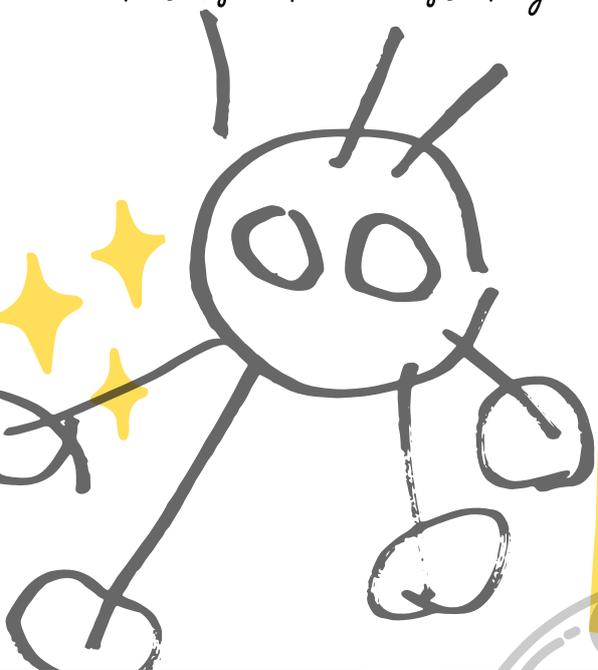


Comisión de Protección de la Niñez

Hnas. Dominicanas del Santísimo Nombre de Jesús

“COMO ELMINA CUIDAMOS DE LA INFANCIA”

“La infancia, significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años...”



Las Infancias como categoría y como construcción social e histórica han cambiado y han sido entendidas de distinta manera a lo largo del tiempo. Incluso, en la mayoría de los casos la definición de infancia ha sido asociada a una cuestión de rango etario.

Emplear el plural de “las infancias” nos permite dar cuenta de la diversidad que contienen, de las distintas dimensiones y de sus muchas complejidades.

Proponemos entonces reconocer el día de las infancias desde la heterogeneidad y complejidad que engloba la denominación, es de vital importancia para ello conocer, enseñar y aprender, celebrar y reflexionar los Derechos de las mismas, como punto de partida de nuestro cuidado hacia éstas infancias “

La Declaración de los Derechos del Niño fue Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386-XIV, de 20 de noviembre de 1959. Sin embargo, este texto no es de cumplimiento obligatorio para los Estados hasta 1989, cuando La Convención sobre los Derechos del Niño es adoptada por la Asamblea General de la ONU y abierta a la firma y ratificación por parte de los Estados).

Los Principios fundamentales de los Derechos del niño son:

No Discriminación

Ningún niño debe ser perjudicado de modo alguno por motivos de raza, credo, color, género, idioma, casta, situación al nacer o por padecer algún tipo de impedimento físico.

Participación

Los niños, como personas y sujetos de derecho, pueden y deben expresar sus opiniones en los temas que los afecten. Sus opiniones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta para la agenda política, económica o educativa de un país. De esta manera se crea un nuevo tipo de relación entre los niños, niñas y adolescentes y quienes toman las decisiones por parte del Estado y la Sociedad Civil.

Supervivencia y Desarrollo:

Las medidas que tomen los Estados Parte para preservar la vida y la calidad de vida de los niños deben garantizar un desarrollo armónico en el aspecto físico, espiritual, psicológico, moral y social de los niños, considerando sus aptitudes y talentos.

Interés Superior del Niño:

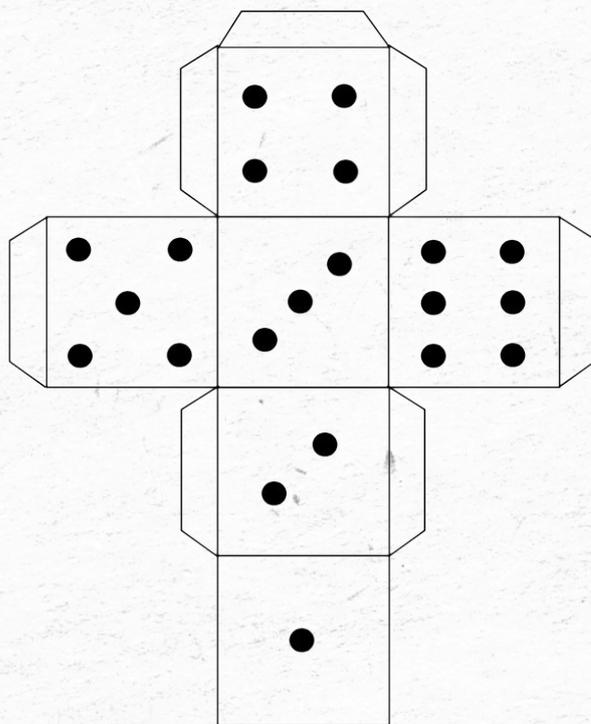
Cuando las instituciones públicas o privadas, autoridades, tribunales o cualquier otra entidad deba tomar decisiones respecto de los niños y niñas, deben considerar aquellas que les ofrezcan el máximo bienestar

Los invitamos a que imprimen el tablero y las referencias del juego. Si no tenés dado, podés armarlo, recortando y pegando el que te compartimos acá. Cada jugador tendrá que construirse una ficha con algo que tengan cerca: semillas, botones, cartoncitos pintados, piedritas, monedas, ilo que quieran! Una vez que esté todo listo, jemezamos! Se colocan las fichas en el inicio. Comienza el jugador que saca el número más alto en el dado. En cada turno, se tira el dado y se avanza la misma cantidad de casillas que el número que salió. Cada vez que se llegue a una casilla que dice "Derecho a..." se salta directamente a la próxima casilla de "Derecho a...". Y cada vez que se llegue a una casilla con un dibujito, quiere decir que algo se ha presentado en el camino y hay que leer las referencias para saber de qué se trata.

No gana quien llega primero, sino cuando llegamos todos.



RECORTEN EL DADO PARA ARMAR

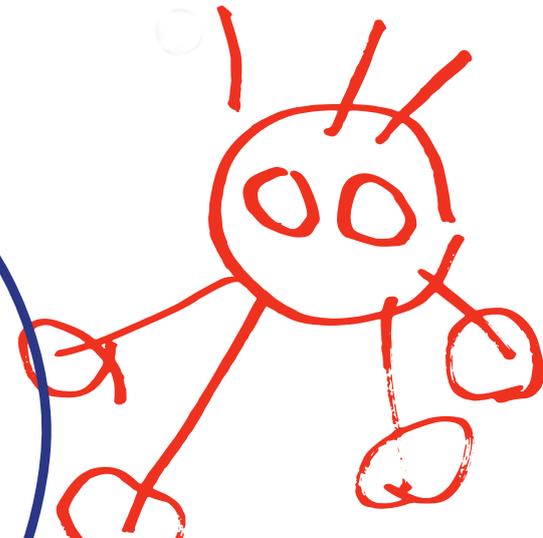
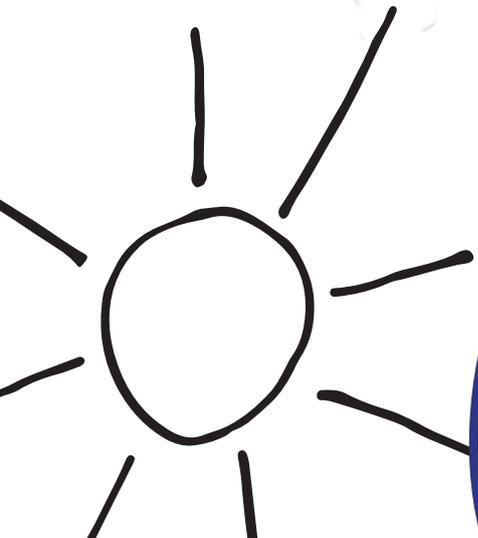


A JUGAR

Caminando los DERECHOS

1. Caminando por el parque, te encontrás con una abuela que al calor de solcito te cuenta un cuento maravilloso. Avanzás 5 casillas, si encontrás una forma de empezar el cuento que no sea el de "Había una vez..."
2. En el parque, de pronto te encontrás con tus amigos y te quedás a jugar un rato con ellos. Perdés un turno.
3. Ayudás a cruzar la calle a un niño más pequeño que tú. Ahora caminan de a dos, ¡tirás otra vez el dado!
4. Derecho a la educación: Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación; donde sea que vivan y se encuentren.
5. Pasás por la plaza y te encontrás a 5 chicos limpiando la basura que otros tiraron. Te quedás a ayudarlos hasta llenar 4 cestos. Hasta que no saques 4 en el dado en tu próximo turno, no podés seguir.
6. Te dan muchas ganas de leer un libro, entrás a la biblioteca a buscar uno. Si recordás el nombre de un cuento o de un libro o de una escritora o escritor que te guste, saltás a la casilla 14.
7. Derecho al juego, al deporte y la recreación: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a jugar, así como a practicar deportes y recrearse de manera segura.
8. Le lees una poesía a un amigo. Retrocedés 2 casillas y esperás tu turno para volver a tirar el dado.
9. Regás la huerta de tu escuela y la maestra te regala un plantín de lavanda para perfumar tu casa. El aroma te entusiasma, ¡avanzás 3 casillas!
10. Derecho a la salud: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a estar sanos, a tener acceso a la alimentación y hábitos saludables, vivir en un ambiente seguro y recibir atención a la salud integral.
11. Una vecina está comiendo naranjas en el patio de su casa y te regala una. Te sentás a comerla con tranquilidad; perdés un turno.
12. Un olorcito especial llama tu atención, es tu mamá que está horneando pan casero, te quedás a amasar y el jugador que está a tu derecha pierde su turno.
13. Derecho al ambiente: Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a vivir y crecer en un ambiente sano y biodiverso.
14. Con tus amigos preparan una obra de teatro para sorprender a todos en la escuela. Continúas el camino sólo si inventás un personaje. Esperás tu turno para volver a tirar el dado.
15. Un niño está triste porque lo han discriminado, vos y tus amigos se acercan, charlan con él y juegan durante todo el día. ¡Cambiamos de fichas y rotamos las ubicaciones en el camino!
16. Derecho a la no discriminación: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser respetados y a no ser discriminados por ningún motivo.
17. Con tus amigos jugás al bingo. En esta vuelta nadie puede avanzar hasta que no salga 1 en el dado.
18. Derecho a la convivencia familiar y comunitaria: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en familia, ya sea de origen, comunitaria, solidaria o adoptiva; siempre que se respete su integridad e interés superior.
19. Un abuelo está barriendo las hojas secas para armar un compost, te quedás conversando sobre el reciclado y se les ocurren muchas más ideas. ¡Tirás el dado otra vez!
20. Unas chicas están armando una rayuela y te invitan a jugar. Tirás la piedra para el otro lado, volvés a la casilla 17 y esperás tu turno.
21. Se está nublando y te entreteneés encontrando personajes y figuras en las nubes. Perdés un turno.
22. Derecho a la expresión y participación: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho de expresarse, participar, opinar, ser oídos y tenidos en cuenta.
23. Llovió, dejó de llover, y salió el arco iris. Los 7 colores te llevan directo a la casilla 25 si decís cuáles son los colores que tiene el arcoiris.
24. Una joven en silla de ruedas no puede subir a la plaza porque no hay rampa. Vos y tus amigos la ayudan, ¡tirán todos dos veces!
25. Caminando, te distraes observando un hermoso mural que pintaron en la pared cerca de tu Escuela. Retrocedés 5 casilleros.
26. Derecho a la protección: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una protección integral de su persona para que puedan crecer física, social y emocionalmente sanos y libres.
27. Escuchás el canto hermoso de unos pajaritos conocidos, ¡ya estás cerca de la meta! Avanzás 3 casilleros más, pero antes tenés que silbar o cantar como las aves.
28. ¡Felicitaciones! Llegaste a la meta, si querés podés comenzar de nuevo el juego. ¡Regresás al inicio!

el juego de los caminos



Recursos...



Nivel Secundario



Nivel Inicial y Primario



Canciones

